

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SINCELEJO - SUCRE

700013103001

Calle 22 No 16-40 Centro

Tel: 2754780 Ext: 1020 y 1021

ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE
EJECUTADA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES
(3) DÍAS:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RAD: 700013103001-2019-00083-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
S.A.

APODERADO: MARÍA LUZ REDONDO OSPINO

DEMANDADO: RAFAÉL ENRIQUE MONTES

NATURALEZA DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C.G.P., se fija la presente
Lista en un lugar público y visible, como Tyba y la Web -Pagina de la Rama Judicial
el día quince **(15)** de marzo de dos mil veintiuno **(2021)**.

Corren los días **16, 17 y 18** de marzo de **2021**.

LUZ MARÍA SANABRIA MARTÍNEZ

Secretaria

Firmado Por:

LUZ MARIA SANABRIA MARTINEZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en
la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

19733a563878c279955ea865b9c9
12656607470a4d03f88b6f63739ca
a930cc5

Documento generado en 15/03/2021 08:33:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>